

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO PROPUESTA DE DESARROLLO PROGRAMA DE CURSO			
	CODIGO: FO-M-DC-05-01	VERSION: 2	FECHA: 2010-04-19	PAGINA: Página 1 de 5

51. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Asignatura ÉTICA		Código 9900006		Área Básica profesional	
Naturaleza Teórica	No de Créditos 2	TP Trabajo Presencial 32	TD Trabajo Dirigido 32	TI Trabajo Independiente 32	
Semestre: III	Duración: 4 h/ sem.	Habilitable: Si	Homologable: Si	Validable: No	

RE-REQUISITO: ninguno, según el acuerdo 08 de 2017, del Consejo Académico “Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de la Amazonia y se adopta la nueva estructura curricular”

2. JUSTIFICACIÓN: el desarrollo alcanzado por la ética, y específicamente por la Bioética para disciplinas relacionadas con otras formas de vida y las implicaciones humanas sobre las mismas, obliga a actualizar permanentemente el pensamiento de los profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, toda vez que sus alcances se relacionan con el futuro y la sobrevivencia de las especies, además de las características propias de esta sobrevivencia. La necesidad de trascender de la simple formulación de una ETICA llana y sin contexto específico, hacia la BIOETICA como una herramienta fundamental, tanto para la formación específica de esta línea profesional, como una herramienta de pensamiento y acción en la toma y aplicación de decisiones relacionadas con la vida.

El Médico Veterinario Zootecnista de la Universidad de la Amazonía, debe ser capaz de desempeñarse en consonancia con los lineamientos mundiales y nacionales actuales, de replantear constantemente su posición respecto a la vida y sobre todo, la de sus pacientes en un proceso de autorreconstrucción constante, el cual sólo es posible a través de una formación bioética, que antes que en una corriente de pensamiento, se constituye en un método de trabajo interdisciplinario para el logro de soluciones apropiadas a los problemas cotidianos, principalmente a aquellos de origen antrópico. En este sentido, desde la bioética será posible entender la moral (gremial) como ciencia normativa de la conducta profesional.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias Generales

- El desarrollo de los diferentes contenidos temáticos del espacio académico, favorecerán la adquisición y fortalecimiento de competencias científicas, así como para relacionarse con el entorno a través del intercambio de conocimientos.
- Dada la naturaleza teórica, se fortalece efectivamente el desarrollo de competencias lectoescrituras y de la lectura crítica en contexto.
- El espacio académico permitirá fortalecer directamente el entendimiento interpersonal, el pensamiento crítico, el razonamiento analítico y sistémico, la aplicación de estrategias para el análisis de dilemas morales y éticos y su propuesta de solución, el manejo de la información de relevancia, la comunicación clara y eficaz, y el trabajo en equipo.

3.2 Competencias Específicas:

- Entender y relacionarse con cada animal como un ser viviente capaz de sentir dolor y sufrimiento, comprometiéndose de manera activa con el respeto a sus intereses particulares como un compromiso moral y ético del que derivan responsabilidades legales

- Asumir en forma ética, crítica, analítica, reflexiva y en salvaguarda de los lineamientos legales vigentes, todo tipo de dilema moral o ético, derivado de la relación humana con el entorno, y particularmente con los animales.
- Asumir la investigación como un mecanismo efectivo de búsqueda de soluciones propicias e innovadores, para los retos y dificultades que general el garantizar adecuados niveles de bienestar animal, en las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales de las diferentes regiones, y en especial, de la región amazónica.
- Mantener una actitud activa y participativa, frente a los procesos de actualización y generación del conocimiento relacionado con las diferentes aristas del bienestar animal.

4. OBJETIVOS

4.1 General

A partir de la fundamentación teórica y conceptual, promover la reflexión crítica en los futuros profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, de manera que se generen discusiones y acciones ética y bioéticas que orienten la toma de decisiones que implica el ejercicio profesional.

4.2 Específicos

- Generar espacios de reflexión que permitan analizar en forma comparativa los conceptos fundamentales de la Bioética en su campo específico, la macrobioética, con el fin de generar acciones consensuadas que orienten el diálogo previo a la toma de decisiones.
- Promover la apropiación de fundamentos normativos de la bioética, como medios que permitirán al futuro profesional de la biología, un accionar acorde con el proceder bioético.
- Realizar estudios de caso que desde el accionar del Comité de Bioética contribuyan al desarrollo del pensamiento en perspectiva ética y bioética, su alcance y la responsabilidad profesional de la biología en cada una de sus acciones sociales, personales y profesionales.

5. CONTENIDO TEMÁTICO

CAPÍTULOS

CAPITULO I. LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA

- Conceptos generales de ética y bioética.
- Principio orientadores de la ética.
- Ética de mínimos y ética de máximos.
- Origen de la bioética.
- Principales miradas de la bioética.
- Interdisciplinariedad en la bioética

CAPÍTULO II. INSTRUMENTOS DE LA BIOÉTICA

- Referente legales internacional y nacional en la relación del hombre con el medio.
- Código deontológico del Médico Veterinario Zootecnista.
- El ejercicio de la moral, dentro del marco ético.

CAPÍTULO III. BIOÉTICA – MACROBIOÉTICA



FORMATO PROPUESTA DE DESARROLLO PROGRAMA DE CURSO

CODIGO: FO-M-DC-05-01	VERSION: 2	FECHA: 2010-04-19	PAGINA: Página 3 de 5
---------------------------------	----------------------	-----------------------------	---------------------------------

- Definición y alcance de la Macrobioética.
- Tendencias en el tema de la Macrobioética: antropocentrismo y biocentrismo
- Contextualización y aplicación de la bioética en el campo de las ciencias Veterinarias
- Principios generales en los diálogos bioéticos de la relación hombre – medio ambiente.
- Relación hombre –animal
 - * Animales como agentes vivos
 - * Los derechos de los animales.
 - * Introducción a la bioética del bienestar animal.
 - * Principio de igualdad en el respeto a los intereses.
- Bioética y medio ambiente

CAPÍTULO IV. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CASOS

- Comités de Bioética
- Investigación en bioética
- El hombre y el medio
- El hombre y los animales
- El hombre y la fauna silvestre
- El hombre y los animales de experimentación
- Reflexiones Bioéticas
 - ¿Qué hacer?... transgénicos.
 - ¿Qué hacer?... cambio climático.
 - ¿Qué hacer?... crecimiento demográfico.
 - ¿Qué hacer?... vehículos de tracción animal.
 - ¿Qué hacer?... la empresa ganadera.

Análisis de créditos

TEMAS	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO DIRIGIDO	TRABAJO INDEPENDIENTE
LA ÉTICA Y LA BIOÉTICA	6	6	5
INSTRUMENTOS DE LA BIOÉTICA	8	6	8
BIOÉTICA – MACROBIOÉTICA	8	5	4
ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CASOS	10	15	15
TOTAL HORAS: 96	32	32	32
TOTAL CRÉDITOS	2		

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- **Trabajo presencial:** desarrollo de temas en charlas magistrales, previamente anunciados y consultados, por lo que la charla será enriquecida con la participación activa de los estudiantes.
- **Trabajo dirigido:** lectura y análisis de temas, desarrollo de talleres, ensayos y prácticas de reforzamiento, cuyos informes serán sometidos a auto, co y heteroevaluación.
- **Trabajo independiente:** consulta independiente de temáticas relacionadas y estudios de casos para posterior socialización.

7. RECURSOS:

- Diversos ambientes de aprendizaje dotados para el proceso.
- Lecturas complementarias.
- Revisión de bases de datos.
- Video foros

8. VALUACIÓN: las estrategias y fechas para el 70 y 30% serán establecida con cada

**FORMATO PROPUESTA DE DESARROLLO PROGRAMA DE CURSO****CODIGO:**
FO-M-DC-05-01**VERSION:**
2**FECHA:**
2010-04-19**PAGINA:**
Página 4 de 5

grupo dentro del acuerdo pedagógico, distribuido en porcentajes equivalentes correspondientes al trabajo presencial, dirigido e independiente, teniendo en cuenta los procesos de autoevaluación (evaluación del propio desempeño), coevaluación (evaluación por los compañeros) y heteroevaluación (evaluación por el profesor); todo lo anterior, dentro del marco de lo establecido en el Acuerdo 9 de 2007 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil".

9. BIBLIOGRAFÍA.

- Alvarado, Angy. 2016. Los vacíos que deja la ley contra maltrato animal a un mes de vigencia. *El tiempo*. 5 de Febrero de 2016 [En línea] Recuperado en 2016-11-1. Disponible en: <https://goo.gl/XJzb7o>
- Arcas, Pablo. 2007. Hans Jonas y el principio de responsabilidad. Tesis desarrolla para Botero, Lucía y Gómez, Rosa. 2013. Uso de animales de laboratorio en Colombia: reflexiones sobre aspectos normativos y éticos. *Rev Fac Med Vet Zoot*. Vol. 62, nro.3. pp 213-219.
- Broom, Donald. 2014. *Sentience and Animal Welfare*. UK: University of Cambridge. 200 p.
- Bousfield, Barry and Brown, Richard. 2010. *Animal Welfare. Veterinary Bulletin*. November. Vol. 1, nro. 4. pp.1-12.
- Carr, Neil and Broom, Donald. 2018. *Tourism and Animal Welfare*. USA: CABI. 188 p.
- Constitución Política. Asamblea Nacional Constituyente. 1991.
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL. 2016. Página Oficial. [En línea] Colombia. [Consultado el 21 de Octubre de 2016] Disponible en: <http://www.comvezcol.org/>
- Decreto 356. "Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada". 11 de Febrero de 1994. Presidencia de la República de Colombia.
- Decreto Ley 2811. "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente". 18 de Diciembre de 1974. Presidencia de la República de Colombia.
- Decreto 497. "Por el cual se reglamenta la Ley 5a. de 1972". 29 de Marzo de 1973. De la Presidencia de la República.
- Estrada, Gloria; Gaviria, Alejandro y Pacheco, Juan. 2016. Estudio del marco normativo de la fauna silvestre en Colombia. *Revista Estudio de Derecho*. Universidad de Antioquia. Julio – Diciembre. Vol. 75, nro. 162, pp. 107 - 139
- Estrada, Gloria. 2011. Bienestar en *Saimiri sciureus* (monos ardilla) sometidos a cautiverio, como problema bioético. Tesis desarrollada para optar al título de Doctora en Bioética. Director: Cadena, Álvaro. Universidad El Bosque. Departamento de Bioética. Bogotá. 103 p.
- Estrada, Gloria. 2017. Discusiones bioéticas entre primates: un análisis del impacto del humano en el mono ardilla. Bogotá: Universidad El Bosque, Departamento de Bioética. Colección Bios y Oikos; Vol. 16. 94 p. ISBN 978-958-739-108-4 (Impreso) / ISBN 978-958-739-109-1 (Digital)
- Estrada, Gloria y Cedeño, Jaime. 2017. Referente normativo del bienestar animal en Colombia: una mirada al ejercicio profesional de la medicina veterinaria y zootecnia. *REDVET - Revista electrónica de Veterinaria*. Septiembre. Vol. 18, nro. 9, pp. 1 – 23. ISSN 1695-7504.
- Herrera, Bayan. 2016. Ley 1774 de 2016: Cimientos de la Subjetividad Jurídica Animal. [En línea] Red por la Justicia Ambiental en Colombia. Disponible en: <https://goo.gl/w8AnLa>
- Henao, Luz. 2016. Justificación - I Encuentro internacional "Violencia contra los animales". [En línea] Universidad de Antioquia [Consultado el 20 de Octubre de 2016] Disponible en: <https://goo.gl/N8Tc2M>
- Jaramillo, Mónica. 2013. La revolución de los animales no humanos. ISBN: 978-958-8848-13-6. Medellín: Universidad de Antioquia. 155 p.

**FORMATO PROPUESTA DE DESARROLLO PROGRAMA DE CURSO****CODIGO:**
FO-M-DC-05-01**VERSION:**
2**FECHA:**
2010-04-19**PAGINA:**
Página 5 de 5

- Ley 23. "Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente y se dictan otras disposiciones". 19 de Diciembre de 1973. Congreso de Colombia.
- Ley 599. "Por la cual se expide el Código Penal". 24 de Julio de 2000. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1453. "Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad". 24 de Junio de 2011. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 5a. "Por la cual se provee a la fundación y funcionamiento de Juntas Defensoras de animales". 20 de Septiembre de 1972. Presidencia de la República de Colombia.
- Ley 84. "Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia". 27 de Diciembre de 1989. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 22. "Por la cual se determina el régimen aplicable a las contravenciones especiales y se dictan otras disposiciones". 21 de Diciembre de 1995. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 769. "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones". 6 de Agosto de 2002. Poder Público - Rama Legislativa de la República de Colombia.
- Ley 746 "Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos". 19 de Julio de 2002. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1774. "Por medio de la cual se modifica el código civil, la Ley 4 de 1989, el código penal, el código de procedimiento y se dictan otras disposiciones". 6 de Enero de 2016. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1801 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". 29 de Julio de 2016. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 906. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el Decreto 2770 de 2004)". Diario Oficial 45658 de septiembre 1 de 2004. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 576 "Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la Medicina Veterinaria, La Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia". 15 de Febrero de 2000. Congreso de la República de Colombia.
- Marcos, Alfredo. 2014. *Naturaleza humana y derechos de los animales*. En: DIÉGUEZ, Antonio y ATENCIA, José (Editores). *Naturaleza animal y humana*. Madr: Biblioteca Nueva, pp. 161 - 186
- Muñoz, Juan. 2016. La Ley contra el maltrato animal: Un pequeño y mediocre paso hacia una discusión necesaria. [En línea] [Consultado el 2 de Noviembre de 2016] Disponible en: <https://goo.gl/MXIUYV>
- Parker, R. A and YEATES, J. W. Assessment of quality of life in equine patients. *Equine Veterinary Journal*, 2012. Vol. 44, pp 244–9
- Patiño, Beatriz; Espinosa, Cristina y Estrada, Gloria. 2016. Tenencia responsable de animales domésticos. Florencia: Universidad de la Amazonía. 50 p. ISBN: 978-958-8770-66-6
- Resolución 02601 "Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de carnetización y registro de caninos".
- Rollin, Bernard. 2018. *Farm Animal Welfare: Social, Bioethical, and Research Issues*. USA: Iowa State University Press. 168 p
- Tribunal Nacional de Ética Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia - TRINAVET. 2016. Página Oficial. [En línea] Colombia [Consultado el 21 de Octubre de 2016] Disponible en: <https://goo.gl/hXRC9i>